

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO ORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.073

Fecha: 14/06/2017

Página: 1

No Proceso		Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2012	33 31001 00246	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JUAN JOSE MEJIA BERNAL	DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	Auto de obedezcase y cumplase lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Quindío, a través de la sentencia de 11-mayo-2017, por medio de la cual se REVOCÓ la sentencia proferida el 30-septiembre-2013 por e Juzgado Cuarto Administrativo de Descongestión	13/06/2017	322	1
63001 2012	33 33001 00667	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GINA MARCELA CASTAÑO MEDINA	MUNICIPIO DE CALARCA Q.	Auto que aprueba la liquidacion de costas	13/06/2017	340	1
63001 2013	33 33001 00326	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NYDIA AGUIRRE AGUILAR	FOMAG	Auto que aprueba la liquidacion de costas	13/06/2017	140	Principa l
63001 2015	33 33001 00055	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUZ DARY GARCIA MONCADA	FOMAG	Auto obedézcase y cúmplase Sentencia de segunda instancia que modifica la de primera, estableciendo nuevo periodo para e reconocimiento de la mora.	13/06/2017	112	1
63001 2015	33 33001 00265	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS ALBEIRO MORALES LÓPEZ	CREMIL	Auto que acepta La excusa presentada por la apoderada de la parte demandada, por su inasistencia a la audiencia inicial	13/06/2017	107	1
63001 2015	33 33001 00273	Acción de Reparación Directa	EPIFANIO CASTAÑO FLOREZ Y OTROS	FISCALÍA GENERAL DE LA NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	Auto fija fecha Audiencia Inicial: 13-October-2017 (8:00am).	13/06/2017	124	1
63001 2015	33 33001 00359	Ejecutivo	HIPOLITO BARRIOS SILVA Y OTROS	DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	Auto niega medidas cautelares	13/06/2017	17	Medidas
63001 2015	33 33001 00359	Ejecutivo	HIPOLITO BARRIOS SILVA Y OTROS	DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	Auto resuelve solicitud remanentes	13/06/2017	17	Medidas
63001 2016	33 33001 00088	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DEYRA CARVAJAL CASTAÑEDA	FOMAG	Auto que aprueba la liquidacion de costas	13/06/2017	141	1
63001 2016	33 33001 00092	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA EUGENIA GUTIERREZ	FOMAG	Auto que aprueba la liquidacion de costas	13/06/2017	163	1
63001 2016	33 33001 00093	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LEONORA GONZALEZ GARCIA	FOMAG	Auto que aprueba la liquidacion de costas	13/06/2017	159	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 33 33001 2016 00094	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	HERNANDO GRISALES HENAO	FOMAG	Auto de obedezcase y cumplase lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Quindío, a través de la sentencia de 25-mayo-2017, por medio de la cual se CONFIRMÓ la sentencia apelada, proferida el 01-diciembre-2016 por este Juzgado, que negó las	13/06/2017	163	1
63001 33 33001 2016 00096	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	OSCAR CALDERON RAMIREZ	FOMAG	Auto de obedezcase y cumplase lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Quindío, a través de la sentencia de 25-mayo-2017, por medio de la cual se REVOCÓ la sentencia proferida el 13-diciembre-2016 por este Juzgado, y en consecuencia dispuso acceder a las	13/06/2017	161	1
63001 33 33001 2016 00098	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUZ ALBA GALINDO VELASQUEZ	FOMAG	Auto de obedezcase y cumplase lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Quindío, a través de la sentencia de 25-mayo-2017, por medio de la cual se REVOCÓ la sentencia proferida el 13-diciembre-2016 por este Juzgado, y en consecuencia dispuso acceder a las	13/06/2017	159	1
63001 33 33001 2016 00113	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARÍA CIELO GALEANO LÓPEZ	FOMAG	Auto que aprueba la liquidacion de costas	13/06/2017	162	1
63001 33 33001 2016 00168	Ejecutivo	ALBA MERCEDES PARRA GOMEZ Y OTROS	DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	Auto niega medidas cautelares	13/06/2017	14	Medidas
63001 33 33001 2016 00168	Ejecutivo	ALBA MERCEDES PARRA GOMEZ Y OTROS	DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	Auto resuelve solicitud remanentes	13/06/2017	14	Medidas
63001 33 33001 2016 00207	Sin Tipo de Proceso	LORENZO DE JESÚS VALENCIA AGUIRRE	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Auto decide incidente Estableciendo la liquidación realizada por la Despacho, de acuerdo con lo probado por las partes.	13/06/2017	76-79	1
63001 33 33001 2016 00209	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ADOLFO ALMARIO BUSTOS	CREMIL	Auto fija fecha Audiencia Inicial: 05-Jul-2017 (9:00am). Requiere a la entidad demandada para que otorgue poder para ser representada, ya que el apoderado renunció	13/06/2017	104	1
63001 33 33001 2016 00243	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FABIOLA SEGURA MARIN	FOMAG	Auto de obedezcase y cumplase lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Quindío, a través de la sentencia de 25-mayo-2017, por medio de la cual se CONFIRMÓ la sentencia proferida el 07-marzo-2017 por este Juzgado, que accedió parcialmente a las súplicas	13/06/2017	133	1
63001 33 33001 2017 00240	Acciones de Cumplimiento	JORGE HERNANDO NIÑO APONTE Y OTRO	ALVARO HERNANDEZ GUTIERREZ	Auto declara impedimento Se declara impedimento por cuanto el hermano de la Juez es contratista del Municipio de Montenegro.	13/06/2017	21	1
63001 33 33751 2015 00102	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	AYMER OSORIO ESPINOSA	NACION-MIN EDUCACION-FOMAG	Auto obedézcase y cúmplase Sentencia de segunda instancia que confirma la de primera instancia.	13/06/2017	123	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 33 33752 2014 00141	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA MELBA CAMPOS DE VICTORIA	UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	Auto inapruueba conciliacion Judicial, realizada por las partes en la audiencia inicial, en razón a que el acuerdo conciliatorio resulta lesivo para el patrimonio económico de la Universidad del Quindío	13/06/2017	288	2
63001 33 33753 2015 00068	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	PEDRO JOSE JUSPIAN	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Auto que acepta La excusa presentada por la apoderada de la parte demandada, por su inasistencia a la audiencia inicial	13/06/2017	129	1
63001 33 33753 2015 00111	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE RAMON OSORIO VILLALBA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FOMAG	Auto que aprueba la liquidacion de costas Por la suma de \$59.200,00 más el dos por ciento (2%) de los intereses de mora causados y liquidados al momento del pago de la sentencia.	13/06/2017	142	1
63001 33 33753 2015 00184	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA YULIETH ZULUAGA DE SABOGAL	CAJANAL E.I.C.E - EN LIQUIDACIÓN	Auto decreta práctica pruebas oficio Se incorpora sentencia de segunda instancia de Tribunal Administrativo del Quindío, del tres (3) de noviembre de 2016 y se corre tralaso por tres (3) días para controvertila.	13/06/2017	419	2
63001 33 33755 2014 00258	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	AIDA ELIZABETH SANTA PARRA	NACION (MIN. EDUCACION - FOMAG)	Auto de obedezcase y cumplase lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Quindío, a través de la sentencia de 25-mayo-2017, por medio de la cual se CONFIRMÓ parcialmente la sentencia proferida e 30-octubre-2015 por el Juzgado Quinto	13/06/2017	181	1
63001 33 33755 2015 00175	Ejecutivo	LUIS ALBERTO VANEGAS RAMIREZ	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Auto niega medidas cautelares	13/06/2017	26	Medidas
63001 33 33755 2015 00175	Ejecutivo	LUIS ALBERTO VANEGAS RAMIREZ	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Auto resuelve solicitud remanentes	13/06/2017	26	Medidas
63001 33 33755 2015 00176	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CARLOS ALBERTO MARTINEZ	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Auto fija fecha Audiencia Inicial: 05-Julio-2017 (9:00am)	13/06/2017	74	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA14/06/2017Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANGÉLICA MARÍA GARCÍA BOTERO
SECRETARIO